

# SE ESPECULA ESCANDALOSAMENTE

Vea columna 1

# POR QUE HAN SUBIDO LOS FRIJOLES

Vea columna 4

# QUE BAJE EL PRECIO DEL AZUCAR

La especulación con materiales de construcción es ya escandalosa. Tenemos razones para creer que los grandes almacenistas están especulando con la tolerancia y anuencia de las autoridades encargadas de fijar los precios. No creemos que sea éste el mejor momento para iniciar una investigación pública del asunto. Pero advertimos, que si la especulación no se termina, estamos decididos a dar los pasos necesarios para descubrir a los ladrones y a sus cómplices, trátense de quien se trate.

## Debe restablecerse la Inspección de Precios

En los Estados Unidos, según acaba de anunciarlo el Presidente Truman, se retorna al control de precios. No son propicias las circunstancias para la libertad de comercio, que en la práctica sería, libertad de especulación. Lo lógico es que nos otros también pongamos la barba en remojo. De acuerdo con la Ley de Presupuesto, la Inspección de Precios terminará sus papeles en el mes de diciembre de este año. Nos parece que debe ampliarse esa ley y mantener la Inspección durante el tiempo necesario para que se normalice la situación. Eso sí, la Oficina debe ser reorganizada a fin de que llene, realmente su cometido.

Los frijoles han subido de precio. El aumento es de diez céntimos por libra. Entre tanto, las bodegas del Banco Nacional están repletas de frijoles, según declaraciones de la propia institución. Hasta se ha hablado de la posibilidad de exportar. ¿Qué pasa? Esto es lo que deseamos que se ponga en claro. Respetuosamente interrogamos al Banco Nacional. Pero advertimos, que si el precio de los frijoles no baja a su nivel natural, llamaremos al pueblo a la calle, a luchar por la baja y por que se haga claridad en el problema.

## QUE BAJE EL PRECIO DEL AZUCAR

Nadie puede explicarse qué razón pueda tener el Gobierno para mantener el precio del azúcar en 0.55 la libra. Cuando se importaba en aquellos días podía venderse a un precio mejor que el que se fijó por primera vez y que por lo tanto el nacional tenía que venderse al mismo precio. La razón no era convincente, pero se aceptó. Ahora nuestro país está produciendo todo el azúcar que necesita y según afirma la Junta de la Caña, hay excedentes exportables. En el mercado internacional el precio del azúcar ha bajado a siete dólares el quintal de doce dólares que había llegado a va-

ler. Por qué entonces debe nuestro pueblo continuar pagando un precio tan elevado por un artículo de primera necesidad cuyo costo de producción no es de quince céntimos por libra? Pedimos al gobierno la baja del precio del azúcar y llamamos al pueblo a luchar esa conquista.

## Se está asustando a los trabajadores

Algunos trabajadores han entendido mal la ley de impuesto sobre la renta y están alarmados porque suponen que les corresponderá pagar una cuota muy elevada. Este mal entendido nace de la propaganda falsa que ha sido hecha contra la ley y de una mala interpretación de la tabla de imposiciones.

Vamos a consignar a continuación, en una forma muy simple, las aclaraciones que juzgamos más necesarias.

Ningún sueldo inferior a cinco mil colones anuales (o sea \$ 415.00 por mes) pagará el impuesto.

Cuando se trate de trabajadores casados y con hijos la situación todavía es más favorable, porque entonces para que esté obligado a pagar el impuesto, el sueldo tiene que ser todavía mayor de 5000 colones anuales. Si es casado y sin hijos, para estar obligado a pagar el impuesto, tiene que ganar más de quinientos colones mensuales (seis mil por año). Y si tiene hijos, esa suma se aumenta en quinientos colones anuales por cada hijo. Supongamos que tenga dos hijos y la esposa. En- gagar el impuesto, debe ganar más de 7.000.00 al año. Si en vez de dos hijos son tres, entonces el límite será de \$ 7.500.00. Y así sucesivamente.

Ahora bien, la contribución se paga no sobre todo el sueldo

sino sobre el excedente, es decir, sobre lo que gane más del límite que queda indicado atrás. Por ejemplo, si un trabajador soltero gana \$ 5.500.00 al año, el impuesto lo paga, no sobre los primeros cinco mil, sino sobre los quinientos restantes. Y como el impuesto es de un 1 por ciento, lo que pagaría son cinco colones por año.

La tabla del impuesto está calculada a base de lo que la ley llama excedentes. Es decir, que una vez que se sabe cuánto gana un hombre y qué se le ha deducido lo que tiene derecho a tabla tiene diferentes porcentajes se le deduzca, el impuesto se calcula sobre el excedente. Los de impuesto, pero cada porcentaje se calcula sobre el excedente. Si el excedente es de un colón, el impuesto se calcula sobre un colón. Si es de cincuenta, el impuesto se calcula sobre cincuenta. Si es de mil, se calcula sobre mil. Y así sucesivamente. No son sumas fijas, como algunos camaradas suponen.

Imaginemos un caso excepcional. Supongamos la situación de un obrero que gane \$ 800.00 mensuales (que casi no los hay) y que sea casado y tenga cuatro hijos. Este obrero tendría que pagar \$ 16.00 por año, o sea \$ 1.45 por mes. A algunos trabajadores de esta categoría se les ha hecho creer que tendrán que pagar quinientos o más colones.

## Está cobrándose ya el impuesto sobre la renta

En este mes de noviembre está ya haciéndose efectiva la Ley de impuesto sobre la renta. Los rentistas están siendo socados para que paguen. Por eso es que la reacción recrudece en estos días. Casi todos esos señores creyeron que la Ley no llegaría

a cumplirse. Confiaron en que "la revolución" la echaría abajo de un momento a otro. Pero no ha sido así. Según informan los técnicos, la Ley producirá este año, los seis millones que previó la Comisión de Hacienda cuando la elaboró.

## Un ejemplo digno de destacarse en el Partido

La Secretaría de Organización desea destacar en el periódico Trabajo un ejemplo en el trabajo diario en un pequeño organismo del Partido en una zona muy apartada del país. Se trata de los compañeros de la "Finca Puntarenas" en la región de Piedras Blancas (Zona Bananera del Pacífico Sur. De la Finca Puntarenas vinieron a San José, dentro de la Columna de Linieros del Pacífico Sur, cuarenta trabajadores. Perdieron diez días de trabajo, como todos los demás. Sus compañeros de trabajo en la finca, los reci-

bieron con un alegre baile y realizaron una colecta de dinero para ayudarlos en sus gastos. Allí mismo se improvisó un gran mitin y todos los espontáneos oradores, inconformes por no haber venido también, dijeron que en la próxima vez, aunque pierdan sus contratos de trabajo, se vendrán a San José.

Como recordarán los que asistieron a dicho desfile los linieros traían un cartelón protestando por las criminales chapas que la Compañía les estaba exigiendo. Pasa a la página 2\*

## Disminuyen los rendimientos en las fincas de café

Los rendimientos en las fincas de café han disminuido en muchas de ellas en una proporción alarmante. Hay manzanas de café que antes producían 40 fanegas y que hoy sólo producen 7. Esta baja se debe fundamentalmente a la erosión de los suelos y al desgaste consiguiente de los mismos. A eso nos conduce la política de permitir que los bosques sean barridos por los criminales madereros que como JOSE FIGUERES, se autollaman "salvadores de la Patria".